

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Control
Interno :**

Aidee Sánchez Corredor

Período evaluado:

Noviembre de 2015 a Febrero de 2016

Fecha de elaboración:

Marzo de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Jardín Botánico José Celestino Mutis a continuación presenta informe detallado de avances del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014

Para el presente informe se tomaron como referentes los informes de las auditorías realizadas por la OCI durante el periodo señalado, los seguimientos e informes de ley.

Módulo 1 PLANEACION Y GESTION

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.



Componentes: Talento Humano - Dirección Estratégico - Administración del Riesgo

- La entidad cuenta con un código de ética el cual se encuentra publicado en la unidad SIG este fue adoptado mediante la resolución No 480 de 2011.
- De acuerdo a la resolución 424 del 27 de Noviembre de 2015 se ajustó la resolución 175 del 12 de Junio de 2015 por medio de la cual se adoptó directrices específicas para la entrega de estímulos e incentivos para los empleados públicos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

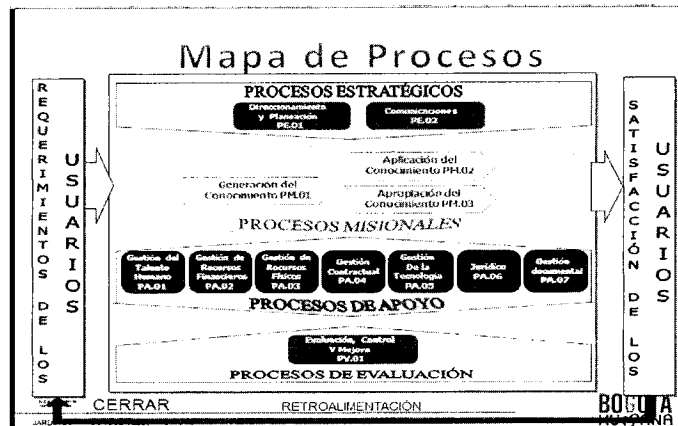


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

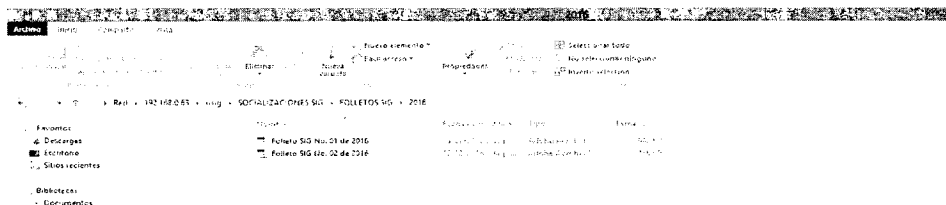
Jardín Botánico José Celestino Mutis

- Se realizó la evaluación de desempeño a los servidores públicos que están en carrera administrativa los soportes se encuentran en el área de recursos humanos.
- Teniendo en cuenta el cambio de administración se evidencia que se les dio a conocer por parte del departamento de recursos humanos los principios y valores institucionales.
- La entidad cuenta con un cronograma de actividades plan de capacitación y plan de bienestar año 2015 el cual se encuentra publicado en la unidad usig – SCI Sub. De Control Interno-Direccionamiento Estratégico – Planes Programas y Proyectos, durante el mes de noviembre y diciembre de 2015 se realizaron las siguientes actividades:
 - Taller para la implementación del protocolo de Acoso Laboral y sexual Acuerdo 044 de 2015 dictado por la secretaria Distrital de la mujer
 - Se celebró el día de la secretaria
 - Se realizó la salida de integración familiar
 - Se realizó inscripción de algunos operarios al curso de trabajo en alturas con el apoyo de la ARL
 - Se realizó capacitación de programa y prevención de riesgo Químico a la subdirección científica con el apoyo de la ARL
 - Se realizó Inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo al nuevo equipo directivo
- Los soportes de las capacitaciones realizadas así como listados de asistencia y el registro de sus evaluaciones se encuentran en el área de Recursos Humanos.
- En lo correspondiente al año 2016, se realizó el diagnóstico para la elaboración del plan de capacitación y bienestar 2016.
- En cumplimiento de su misión, visión institucional y con el propósito de satisfacer las necesidades de sus usuarios, El jardín Botánico cuenta con un modelo de operación por procesos, clasificados como estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales cuentan con políticas de operación y controles definidos y que además son objeto de actualización, todos los servidores de la entidad los pueden consultar a través de la unidad SIG.





- Es muy importante resaltar, que a pesar del seguimiento que se realiza a la ejecución presupuestal, el porcentaje de la ejecución a 31 de diciembre de 2015, correspondió al 90,71% en compromisos, de lo cual solamente se giró el 50%, evidenciando una baja ejecución de lo programado inicialmente.
- Teniendo en cuenta el cambio de administración la administración saliente elaboro los respectivos informes de empalme de Dirección, Subdirección Técnica y Operativa, Subdirección Educativa, Subdirección Científica, área Jurídica y Secretaria General.
- El equipo de SIG - Planeación continúan con el desarrollado de folletos con el objetivo de la socialización y sensibilización del Sistema Integrado de Gestión como se puede observar en la unidad usig, adicionalmente estos son enviados a través de correo electrónico.



- La estructura Organizacional se encuentra publicada en la página web de la entidad y en la unidad USIG.
- El mapa de riesgos de la entidad en el que están identificados, analizados y valorados los riesgos tanto de corrupción como institucionales y por los trece (13) procesos del Jardín Botánico, se encuentra publicado en la herramienta de información interna "Unidad SIG" en la carpeta de riesgos y está elaborado con base en la metodología del

Departamento Administrativo de la función Pública (DAFP). Para la formulación y seguimiento del mapa de riesgos de la entidad se sigue el procedimiento interno PE.01.02.01

- Con corte Diciembre de 2015 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones del mapa de riesgos de corrupción, por procesos e institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento.

Módulo 2 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.



Componentes: Autoevaluación Institucional – Auditoría Interna – Plan de mejoramiento

Se realiza seguimiento permanente por parte de los responsables de los procesos, a través de los indicadores.

La evaluación independiente la realiza la Oficina de Control Interno, con base en el plan anual de auditorías el cual fue elaborado por la oficina de control interno y aprobado por el comité de control interno, en cumplimiento con la de los establecido en la ley 87 de 1993 que comprende la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y las auditorías a los procesos y procedimientos o cualquier acción de la gestión institucional que requiera ser evaluada. Resultado de estas auditorías o evaluaciones se elaboran planes de mejoramiento a los que se realiza seguimiento y a través de los cuales se busca contribuir al mejoramiento continuo de la gestión. Adicionalmente la Oficina realiza seguimiento a la implementación de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento institucionales, garantizando su cumplimiento

La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de Noviembre de 2015 a Febrero de 2016, presentó los siguientes informes:

- ✓ Auditoria al cumplimiento del Art. 5 del decreto distrital 371 de 2010
- ✓ Auditoria al proceso de ejecución presupuestal y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Control Interno.
- ✓ Informe de cumplimiento Directiva 003 de 2013

- ✓ Seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento por procesos, con corte a 30 de noviembre.
- ✓ Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad y por procesos
- ✓ Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- ✓ Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamo
- ✓ Informe Austeridad del Gasto
- ✓ Visita Administrativa La Chogua

Como resultado de las auditorías ejecutadas, se realizaron observaciones para que se generen acciones de mejoras las cuales deben hacerse mediante plan de mejoramiento por procesos.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.




Dentro de los diferentes medios de los que dispone el JBB para dar a conocer tanto al interior como al exterior del mismo la información sobre políticas, planes, programas y proyectos se evidencia que la entidad cuenta la página web como elemento fundamental del proceso, sin embargo es necesario revisar la página web para dar cumplimiento a la ley de 1712 de 2014 y decreto 103 de 2015 como por ejemplo la publicación del manual de funciones, asignaciones salariales por rango, listado de contratistas, la normatividad interna, entre otros.

Se dispone como medio de divulgación de carteleras institucionales, la intranet, las redes sociales tales como Facebook y twitter entre otros.

La entidad conto con un plan de comunicaciones para el año 2015, en el mismo se plantearon tanto acciones de comunicación externa como interna, donde la comunicación interna se lleva a cabo con Salva Pantallas anuncios los cuales son enviados a través de intranet informando las diferentes actividades que se realizaran al interior de la entidad, el correo electrónico que comunican acerca de las actividades e información de interés general que se producen al interior de la entidad. Van acompañados de texto y un banner, es una herramienta útil ya que permite agilizar procesos de comunicación al interior de la entidad, el grupo de WhatsApp, mediante este canal de comunicación los servidores públicos que son parte del grupo reciben información acerca de actividades que se realizan dentro y fuera de la entidad.

RECOMENDACIONES

- ✓ En cuanto al componente de Direccionamiento Estratégico se recomienda reevaluar la plataforma estratégica de la entidad la cual no ha sido revisada en los últimos años
- ✓ Es importante que la administración continúe desarrollando acciones, seguimiento y acompañamiento que contribuyan a lograr un sistema de gestión, que opere con calidad.
- ✓ Promover la participación de los servidores públicos en las capacitaciones, que se realizan a nivel interno y externo.
- ✓ Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas que requieran las dependencias para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Se recomienda a la alta dirección realizar periódicamente seguimiento al plan de adquisiciones con el fin de que se cumpla la ejecución presupuestal programada en el mismo
- ✓ De acuerdo a la nueva resolución 533 emitida por la Contaduría General de la Nación el 9 de Octubre de 2015, es importante ejecutar las actividades tendientes a la implementación de la Normas Internacionales de información financiera con forme a los cronogramas establecidos, analizando los cambios normativos, los riesgos, las necesidades tecnológicas, así como la reevaluación de los impactos asociados a los procesos contables que son ejecutados actualmente.
- ✓ Fortalecer la cultura del autocontrol
- ✓ Es necesario que el componente Administración del Riesgo, sé interiorice por parte de todos los servidores, como una herramienta de gestión, medición y control, fundamental para la toma de decisiones de tal manera que se convierta en una verdadera herramienta de planeación, prevención y ejecución.
- ✓ Pese a que la entidad ha alimentado la información en la página web dando cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y decreto 103 de 2015, se recomienda complementar la información con los parámetros que tiene la norma.


 AIDEE SANCHEZ CORREDOR
 Jefe de Control Interno
 Jardín botánico José Celestino Mutis

Elaboro: Consuelo Ardila Aguirre
Profesional de Apoyo OCI

Av calle 63 No 68-95
Tel 4377060
www.jbb.gov.co
Info Línea 195



Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS